cuenta alguna, sigue obligado á acudir
hacer el expediente, para los documentos que
á él se acompañen de los Libros generales
Diputados y acuerdo de generalidad de esta
provincia de Guipúzcoa de los años corrientes
y para el seguimiento cuenta que se le
encomienda hasta concluirla en el tiempo
para lo cual se le prorroga el mismo para
otro: expida el Subdelegado de Rentas de
este Partido y para que á la disposición de mi
persona de los Diputados generales y Junta
competente acudan los testigos en el tiempo
ordinario del presente año. Y cumplido por
este siguiente acuerdo de la examinación cuenta
que presenta el Contador de la comisión, y desde luego
se pase al expediente de la Subdelegación de
Rentas de este Partido para los efectos que
los mismos den cumplimiento.

Empleados
Nombramiento de Oficial
de pluma de Contaduría.

En virtud de lo acordado por este siguiente en
junta de cuenta y razon de ayer otorgo los Señores de
Diputación ordinaria en Provincia de que se encuentra
Contador D. Pedro Antonio que Diputado por Contaduría
cuando se trata el repartimiento que ha de hacerse
Hacienda de Provincia de la Comisión de Contaduría
en que mediante al estado abundante que ofrece
la Contaduría de cuenta del citado Señor y demas
trabajos que ocasiona el mismo sistema